**Más de 180 personas participarán en las Elecciones de los Representantes Locales y Distritales de Discapacidad**

* 187 personas participarán en el proceso electoral que se realizará a través de VOTEC.
* Las votaciones para elegir a los representantes de las localidades se realizarán el 20 de marzo.
* Los ganadores para los Consejos Locales elegirán los representantes del Consejo Distrital el 23 de marzo.

Bogotá, 26 de febrero de 2022.- El Sistema Distrital de Discapacidad informa que 187 personas participarán en las Elecciones de Representantes Locales y Distritales de Discapacidad: ocho (8) candidatos y candidatas para Representantes Distritales, 43 candidatos y candidatas para Representantes Locales y 136 votantes.

**Así se desarrolla el proceso electoral**

El proceso se realizó según lo establecido en el Decreto Nacional 1350 de 2018 y la normativa distrital vigente. Las inscripciones de candidatos, candidatas y votantes se realizaron del 13 de septiembre de 2021 al 31 de enero de 2022 a través del Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC). La revisión y subsanación de la documentación de los participantes, del 1 al 18 de febrero. Las votaciones se realizarán el 20 de marzo.

**Votantes, localidad de Bosa**

459 personas se inscribieron en VOTEC como votantes y 136 quedaron habilitadas después del proceso de subsanación, por lo que podrán elegir el próximo **20 de marzo** en la Elección de Representantes Locales de Discapacidad.

Se presentó una novedad en la localidad que concluye con un nuevo proceso de elección porque se obtuvieron 42 personas que cumplieron con los requisitos, pero no se postularon candidatos para que puedan ejercer su derecho al voto.

El total de votantes habilitados para la localidad de Bosa fue de 17, el total de inhabilitados 14 de los cuales 0 fueron votantes que cumplían con las exigencias, pero sin candidatos. Según el Decreto 558 del 2015, Artículo 71, Nulidades “*Si se declara nula la elección de alguna/o de las/os representantes, la respectiva Secretaría Técnica Distrital o Local de Discapacidad, convocará a una nueva elección y definirá el mecanismo correspondiente, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la decisión.”*

**Candidatos y candidatas para Representantes Locales de Discapacidad**

Se postularon 62 personas y quedaron habilitados 43 candidatos y candidatas. **Los Representantes Locales serán elegidos el próximo 20 de marzo** a través de **VOTEC**, se posesionarán de manera simultánea el 23 de marzo y ellos elegirán a los Representantes Distritales de Discapacidad.

Para la localidad de Bosa los candidatos habilitados son:

*Discapacidad física:* Karen Lisseth Sandoval

*Discapacidad visual:* Martha Ligia Castro

*Discapacidad psicosocial: Julio Cesar Rodríguez*

*Discapacidad cognitiva:*  Edinson Isidro Flórez Zambrano

*Discapacidad múltiple: No aplica*

*Discapacidad sordoceguera:* No aplica

*Discapacidad auditiva: No aplica*

**El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)**pone a disposición de este proceso el Sistema de Votación Electrónica Ciudadana (VOTEC), la plataforma creada para el cumplimiento del ejercicio democrático y que en esta en pro de la inclusión.

**#IDPACEsInclusión**